



Vol. 13, No. 1, Fall 2015, 317-330

### **Review/Reseña**

David M. K. Sheinin. *Consent of the Damned: Ordinary Argentinians in the Dirty War*. Gainesville: University Press of Florida. 2012.

### **Represión y construcción de legitimidad: dimensión discursiva y monopolización del espacio público de la última dictadura militar argentina**

**Laura Schencquer**

Universidad de Buenos Aires/CONICET/IDES

Con un título polémico “Consent of the Damned. Ordinary Argentinians in the Dirty War” (“El consenso de los condenados. Argentinos comunes en la guerra sucia”), David Sheinin estudia en esta obra una serie de factores sociales que explican el origen y perdurabilidad de la última dictadura en Argentina (1976-1983). Como parte de los estudios de historia reciente, este trabajo se inscribe en una línea de indagación renovadora que demuestra que ningún régimen autoritario se basó exclusivamente en la represión y

el miedo, sino que también dependió del consenso generado a partir de negociaciones entabladas entre la sociedad civil y el Estado.<sup>1</sup>

La originalidad del texto, y su diferencia con otros trabajos, radica en que mientras estos se ocupan de las actitudes poblacionales, este libro se concentra en el rol del Estado y en su capacidad de administrar y modelar la opinión de la población. Ello se observa, por ejemplo, en la respuesta al interrogante que inicia el texto “¿Cuán impopular fue la dictadura argentina?” (1) a partir del cual se despliega un muestreo de políticas públicas con las que las autoridades pretendieron autoerigirse en “democráticas”. Apariencia y doble discurso caracterizaron a dichas políticas que señalaban que el país se encaminaba hacia un proceso de modernización, incremento de la participación en el sistema internacional (incluso con el argumento de propiciar una política de defensa de los derechos humanos), suba del consumo y disminución de la pobreza, fin de la inestabilidad política y sobre todo supresión de la violencia y del caos político propios del período anterior al golpe de Estado de 1976.

La respuesta social a dichas políticas debió satisfacer a las autoridades. Esta investigación permite reconocer la legitimidad o acompañamiento social del régimen, así como también la importante penetración de valores y normativas (tradicción, familia, nación, etc.) en la cultura popular difundida por los principales medios masivos de comunicación. Sin embargo, y en este punto vale detenerse, en los pasajes en los que se analiza la recepción—que se entiende como el estudio de las reacciones del público, sus modos de interpretar e

---

<sup>1</sup> Al respecto véanse los trabajos de Sebastián Carassai, *Los años setenta de la gente común. La naturalización de la violencia* (Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2014); y de Gabriela Águila, *Dictadura, represión y sociedad en Rosario, 1976/1983. Un estudio sobre la represión y los comportamientos y actitudes sociales en dictadura* (Buenos Aires: Prometeo, 2008), entre otros estudios que analizan el caso de la dictadura argentina desde la perspectiva de historia de la vida cotidiana cuyos primeros desarrollos provinieron de la *Alltagsgeschichte* (historia de la vida cotidiana bajo el nazismo).

incluso reelaborar los contenidos e imágenes que los medios difunden—, falta una mirada más coral y menos lineal que permita comprender la diversidad del público observado: las clases medias argentinas. La obra propone reconocer el imaginario de dichas clases medias a través del análisis de narrativas oficiales y oficialistas (esgrimidas en revistas culturales y diversos medios), tal como sucede con el estudio de Carlos Reutemann (piloto de Fórmula 1) y de Guillermo Vilas (tenista), según se describe figuras aceptadas socialmente como símbolos de propaganda del régimen militar (17-26). Pero valdría aclarar que esas narrativas oficiales y oficialistas no necesariamente reflejaban los imaginarios o sentidos comunes de la época. Del mismo modo que en el análisis de discurso se diferencia a emisores de receptores, habría que señalar que el régimen y los sectores sociales afines pudieron haber pretendido transmitir el éxito de los deportistas y el modo en que éste fluía en forma de loas al gobierno, sin que los receptores (los ciudadanos medios) hayan decodificado el mensaje de ese modo.<sup>2</sup>

Precisamente, más que un estudio de recepción, la cuestión que atraviesa y da coherencia al conjunto de temas abordados en la obra es la indagación de relatos, narrativas o discursos oficiales que monopolizan el espacio público. David Sheinin utiliza este material con el fin de detectar estrategias gubernamentales que motorizaron diferentes políticas públicas, incluyendo un análisis de su continuidad en la post-dictadura. En este sentido, la concepción de discurso oficial que se presenta en esta obra—y que al igual que en democracia, construyen y hacen circular los medios masivos de comunicación, sin obviar los mecanismos de censura y auto-censura

---

<sup>2</sup> Siguiendo a Silvia Sigal y Eliseo Verón, la propiedad fundamental del funcionamiento de los discursos es que el sentido no opera según una “causalidad lineal” y por lo tanto, desde el lugar del emisor es indeterminado observar los sentidos o efectos del discurso en el lugar de la recepción. Silvia Sigal y Eliseo Verón, *Perón o Muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista* (Buenos Aires: Eudeba, 2013).

de los cuales estos son objeto en este período—remite a un entramado en el que se conjuga la verdad con la manipulación de esa verdad con el fin de conseguir la auto-legitimación del régimen. Esta perspectiva es original y le da al trabajo una característica singular y diferente a otros estudios que analizan esta misma etapa histórica.

Otro acierto de esta obra consiste en evitar el corte entre los años 1976 a 1983 y analizar la dictadura en continuidad con el gobierno conducido por Raúl Alfonsín (Unión Cívica Radical), el primero tras la recuperación democrática. Esta elección temporal le permite al autor poner en cuestión el lema del gobierno alfonsinista—que tendió a concebirse en abierta ruptura con el pasado dictatorial—y señalar que varias políticas de protección de los derechos humanos (defensa de las mujeres, aborígenes e inmigrantes) no fueron fruto del retorno democrático sino que ya estaban en práctica en el período anterior. Si bien en este punto el libro ofrece un dato revelador, distante y crítico de las narrativas cristalizadas sobre la vuelta a la democracia, es objetable la comparación que propone de militares y radicales en el uso pragmático de la política de derechos humanos.

El capítulo inaugural, “Dictadura, Medios y Mensajes” examina la imposición del monopolio discursivo por medio de los medios masivos de comunicación bajo control del Estado. Sin entrar a profundizar el vínculo entre medios gráficos y audiovisuales con el gobierno, Sheinin destaca la rápida convergencia que posibilitó la difusión de una cultura oficial que acompañó al nuevo orden social.<sup>3</sup> Dicha cultura proclamó la necesaria recuperación de la identidad nacional degradada por el peronismo populista. Para ello, la sociedad debía ser re-organizada y jerarquizada de acuerdo con una moral

---

<sup>3</sup> Una serie de trabajos analizan el rol de los medios de comunicación durante la dictadura: Estela Schindel, *La desaparición a diario: sociedad, prensa y dictadura (1975-1978)* (Villa María: Eduvim, 2012); Jorge Saborido y Marcelo Borrelli (comp.), *Voces y Silencios. La prensa argentina y la dictadura militar (1976-1983)* (Buenos Aires: Edit. Eudeba, 2011); entre otros.

occidental y cristiana. En este marco, revistas pasatistas como *Gente*, *Para Ti*, *Radiolandia*, entre otras, lejos de desaparecer, fueron publicadas y consumidas extensamente. Sheinin estudia cómo las noticias frívolas eran acompañadas de mensajes favorables al régimen, tal como sucedió con la ya mencionada construcción mediática de Guillermo Vilas y Carlos Reutemann. En este capítulo se analiza extensamente el modo en que los deportistas se convirtieron en modelos de una enseñanza práctica y clara que estimaba los valores tradicionales (la familia y la sujeción de las mujeres a cumplir con roles clásicos), al mismo tiempo que fueron proyectados como arquetipos de una nación moderna, con inserción o participación internacional.

Paralelamente, otras temáticas fueron promovidas—o al menos habilitadas y no censuradas—con un alto contenido sexual, en las que el adulterio no era concebido como degradante sino celebrado (por ejemplo, una importante producción de films de tono erótico-cómico en los que participaron los actores Alberto Olmedo y Jorge Porcel). Aunque disonantes y hasta pornográficas en el marco del proclamado restablecimiento de la moral cristiana, estas expresiones culturales fueron funcionales en la transmisión de valores que el régimen pretendía implantar. Explica David Sheinin, en sintonía con el planteo de Hugo Salas (2006), que expresaban la exaltación de la “viveza criolla”, y del dinero como mediador de las relaciones humanas.

En los dos siguientes capítulos—“Una lectura hermenéutica correcta” y “La guerra franca, la fabricación de una amenaza constante, y los judíos”—se analizan las estrategias oficiales para invalidar las denuncias por violaciones a los derechos humanos difundidas desde el exterior del país. La “guerra franca” (en contraste con la “guerra sucia” como las Fuerzas Armadas referían a la violencia generada por la guerrilla) consistió en un despliegue argumentativo con el que el régimen confrontaba las denuncias en su

contra y a través del que buscaba “normalizar” o naturalizar la violencia institucional. Para ostentar la “defensa” de los derechos y libertades individuales (basándose en la Constitución Nacional de 1953) enmascaró la información sobre secuestros y desapariciones de miles de personas. Pero la manipulación no fue el único recurso empleado. Sheinin muestra que también el régimen se valió de medidas positivas, como la promoción de los derechos indígenas, que le permitieron ostentar que se respetaban los derechos humanos. Este aspecto constituye un significativo hallazgo del autor. Pese a que la “liberación” de los indígenas de su modo de vida tradicional era el objetivo de máxima, las medidas adoptadas buscaban mejorar sus condiciones de vida, terminar con la pobreza y la desnutrición, y hacerlos acceder a la propiedad de las tierras, que era su reclamo histórico. Queda, así, demostrado que hubo prerrogativas entre las políticas del régimen, que no desdibujan su carácter autoritario, pero que agregan una dimensión muy valiosa para el registro histórico de su intención de construir su legitimidad.

Asimismo, un dato de importancia que fue relevado es el de las acusaciones que recibió el gobierno sobre persecución a ciudadanos judíos, y así perpetrar un nuevo Holocausto. El principal referente de esta denuncia fue el periodista Jacobo Timerman detenido por más de dos años, torturado y liberado en 1979. Más tarde, Alicia Partnoy, Blanca Brecher y otros sobrevivientes dieron detalles de las vejaciones y ensañamiento que sufrían los judíos en los centros de detención clandestina. Estos testimonios convergían con el informe que tan tempranamente –septiembre de 1976– presentó la ADL (Anti-Defamation League) de la B’nai Brith en una sesión especial sobre derechos humanos de la Cámara baja del Congreso de Estados Unidos, en la que se expuso que en Argentina el antisemitismo era causa de detención y/o secuestro.

El libro presenta un doble abordaje de la problemática de antisemitismo oficial en Argentina: por un lado, repite el argumento

trazado por Timerman, la ADL y otros, para los cuales las persecuciones y vejaciones focalizadas en la población judía eran consecuencia del antisemitismo que caracterizaba a las Fuerzas Armadas Argentinas.<sup>4</sup> Por el otro, enfatiza el juego diplomático desatado a partir de la importante presión ejercida por la opinión pública norteamericana sobre su propio gobierno. En este sentido se observa el posicionamiento de los involucrados: militares y diplomáticos argentinos, referentes del gobierno norteamericano y dirigencia judía de Argentina y del exterior, a partir de un relevamiento pormenorizado de fuentes inéditas (documentación proveniente del gobierno argentino—Fuerzas Armadas, Ministerios, Comisiones Nacionales, etc.—, informes de la SIDE y misivas intercambiadas entre funcionarios). Sheinin muestra que la cuestión del antisemitismo se convirtió en la piedra angular de las relaciones entre Argentina y Estados Unidos durante la presidencia de Carter. En cambio, a fines de 1980, con el acceso de Reagan a la presidencia de Estados Unidos y el giro en torno a la política de derechos humanos en América Latina, el tema dejó de ser un factor de presión sobre el régimen sudamericano.<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> Siguiendo a Timerman en *Preso sin nombre, celda sin número* (1980) se destaca que “el antisemitismo guiaba el pensamiento de los líderes del Proceso” (70). Los militares creían en el Plan Andinia, una supuesta conspiración judía internacional a través de la que esta minoría étnico-religiosa aspiraba a conquistar y dominar la Patagonia argentina.

<sup>5</sup> Sheinin destaca que este cambio en la política norteamericana benefició al régimen militar argentino con la eliminación de la cláusula que impedía dar financiamiento a gobiernos que violaban los derechos humanos (81). Para los militares argentinos mermó la preocupación de ser vistos como defensores de los derechos humanos para lo cual habían utilizado diversos recursos como solicitar a los dirigentes judíos que declarasen sobre las óptimas condiciones en las que vivían en el país. En coincidencia con el planteo de Sheinin, en mi tesis doctoral señalo que a partir de 1980/1981 la dirigencia de DAIA dejó de manifestar que “no existe antisemitismo en el país” para señalar que “ante la pregunta ¿hay antisemitismo en Argentina? nosotros optamos sencillamente por no responder”. Sin la presión del régimen, DAIA se animaba a ser más ambigua y sembrar la duda sobre un tema por el que el gobierno era cuestionado. Véase Laura Schenquer, *Actitudes sociales en dictadura: Estudio sobre las dirigencias de DAIA y de las instituciones religiosas liberales durante el último régimen militar. 1976-1983* (Tesis de Doctorado, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Inédita).

A diferencia del primer abordaje—el antisemitismo militar como explicación del secuestro de judíos—que fue trabajado y es más conocido, constituye un gran aporte del libro el análisis de los entretejidos y las negociaciones diplomáticas que tuvieron lugar con el fin de refutar las acusaciones contra el régimen argentino. A más de treinta años de haber sido publicado el testimonio de Timerman—y sin negar la importancia que tuvo en aquellos años al revelar la violencia criminal y sistemática desatada desde el Estado—, no basta con reincidir en la explicación de que los militares eran antisemitas. Una importante cantidad de escritos releva que dentro de las Fuerzas Armadas hubo y hay sectores antisemitas—así como también racistas, homofóbicos, misóginos, etc.—capaces de creer en el mito de la conspiración judía internacional. Pero el antisemitismo como explicación primera que lleva a pensar en la situación general de peligro que corrían todos los judíos de Argentina bajo el gobierno de las Juntas Militares genera por un lado, una subestimación del rol de las Fuerzas Armadas y de su plan de reorganización nacional (que buscaba eliminar la política y no a un grupo étnico o religioso) y, por el otro lado, desestima la importante y fecunda vida institucional judía que tuvo lugar en esos años. Por lo tanto, el libro gana en profundidad cuando logra apartarse del testimonio de Timerman y analiza el antisemitismo como problemática que preocupaba a los militares porque perjudicaba su imagen internacional.

En los capítulos cuarto y quinto el análisis se traslada a la reapertura democrática y a la fórmula que hizo triunfar a Alfonsín al presentarse como “la antítesis al autoritarismo militar” (98). Acciones políticas concretas evidencian la disposición del gobierno para castigar a aquellos verdugos que pusieron en funcionamiento la maquinaria que hizo funcionar al Estado terrorista: la creación de la CONADEP (Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas), el Juicio a las Juntas Militares, el establecimiento de dos Subsecretarías de Derechos Humanos (en el Ministerio del Interior y en

el de Relaciones Exteriores), así como la ratificación de tratados de derechos humanos internacionales, son algunas de las piezas clave que conformaron la condena jurídica y política del nuevo gobierno a la dictadura.

Pero a partir del seguimiento de tres problemáticas específicas, Sheinin logra matizar la creencia de que la apertura democrática implicó enterrar definitivamente la “cultura militar”. En primer lugar, señala las dificultades que tuvo el alfonsinismo para reelaborar y transmitir una lectura de la violencia política de los años '70 distinta de la que las Fuerzas Armadas manifestaron para justificar el golpe de Estado de 1976. Luego de la experiencia autoritaria, el nuevo gobierno volvió a culpabilizar a la violencia “de izquierda” y a la “de derecha” de ser los responsables originales del establecimiento del régimen militar. Tal como señala Marina Franco (2012), la llamada “teoría de los dos demonios” no fue un invento alfonsinista en la década del '80, sino que ya circulaba con anterioridad al golpe de Estado de 1976.

En segundo lugar, la vigencia en democracia de sentencias de la fase militar mostró la persistencia castrense en el fuero jurídico y penal. A pesar de que la mayor parte de condenas por “subversión” fueron abolidas (tan pronto como en 1984, 70 de 197 casos estaban resueltos), hubo presos que permanecieron en cautiverio. Sheinin reúne una serie de casos (como los de Jacobo I. Grossman, Héctor G. López Aurelli, Graciela B. Daleo y del capitán Osvaldo A. López, presuntos colaboradores de organizaciones guerrilleras) para los cuales los tribunales democráticos confirmaron los fallos que habían sido producidos en base a vejaciones y testimonios obtenidos mediante tortura. Al igual que la aprobación de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida (en 1986 y 1987), estos casos evidenciaban los límites de la democracia, las concesiones al aún poderoso actor militar y las contradicciones que al nuevo gobierno le suponía heredar el legado dictatorial.

Por último, y este es el punto más controversial, el autor plantea que el gobierno democrático, del mismo modo que el dictatorial, promovió un uso pragmático de los derechos humanos. Rastrea coincidencias y encuentra que más allá de acciones concretas y resultados sustanciales, las políticas de protección a mujeres, a los pueblos originarios y a los menores sirvieron para construir una buena imagen de ambos gobiernos que estos supieron aprovechar en su beneficio. Con este planteo, parecería que Sheinin cuestiona a las autoridades democráticas por haber actuado de acuerdo a la *realpolitik*, y no los ideales o el bien de la población, y que de ese modo, se colocaron en pie de igualdad con las cúpulas militares.<sup>6</sup> Lo que podría objetarse teniendo en cuenta que toda administración difunde actos de gobierno que supongan beneficios del tipo generación de consenso y/o apoyo del concierto de naciones. Tampoco la falta de resultados concretos es un índice de una intencionalidad más gestual que real de los gobiernos considerados. En todo caso, para concluir de este modo valdría evaluar otros componentes tales como recursos humanos y materiales involucrados en cada caso.

Asimismo, resulta cuestionable el análisis de estos gobiernos frente a la problemática específica de personas detenidas-desaparecidas. Señala que Alfonsín debió enfrentar “los mismos peligros y riesgos que los militares en la confrontación de presiones extranjeras que reclamaban fuera proporcionada información sobre las personas desaparecidas” (115). No queda claro cuáles son los elementos que permiten llegar a esta conclusión. Incluso porque, siguiendo al propio libro, fueron diversas las presiones del exterior en una misma etapa (tal como se citó, el pasaje de la administración

---

<sup>6</sup> Según Sheinin, “mientras la posición pública del gobierno siempre enfatizaba una fuerte preocupación por los derechos humanos, a menudo entre bastidores los funcionarios buscaban soluciones diplomáticas que favorecieron una gama de intereses nacionales e internacionales argentinos sacrificando los derechos humanos para ganar en otras áreas” (142).

Carter a Reagan produjo cambios en la posición de Estados Unidos con respecto a la Argentina). En este punto en particular hubiese sido conveniente reponer, junto al análisis discursivo, detalles socio-históricos de actores (gobiernos, movimientos y organizaciones) que exigían desde el exterior, y su vinculación con la situación en Argentina, fundamentalmente desde 1979 cuando el reclamo por los desaparecidos pasó de movilizar a un sector social reducido a convertirse en una demanda masiva. Pero sobre todo señalar que la presión exterior supuso “mismos peligros y riesgos” para los dos gobiernos elimina el proceso gradual de reconocimiento de la sistemática violación de los derechos humanos, así como también la diferencia entre los ejecutores y los que atravesaron un sinnúmero de dificultades para conciliar reclamos militares con el deseo de “verdad y justicia” de los familiares de desaparecidos y de la sociedad en general.

En suma, *Consent of Damned* realiza una importante contribución al análisis de la dictadura militar argentina, y propone comprender sus consecuencias y continuidades tras la apertura democrática. Este trabajo ilumina e inspira y su principal contribución es la de mostrar cómo el régimen militar mejoró su imagen a través de la manipulación de la información que circulaba públicamente, al tiempo que propuso ciertas medidas que beneficiaron a la población.

El aparato gubernamental buscó obtener aceptación y apoyo, para lo cual combinó herramientas de llegada a la población (propaganda y control de la información que circulaba en los medios de comunicación, auspicio de figuras destacadas en el deporte, y apelación a que la recuperación del orden y la paz social permitiría volver a la democracia). Queda pendiente, aunque sea uno de los objetivos propuestos, conocer en detalle las respuestas de la población (los hombres “comunes y corrientes”) a las convocatorias del régimen.

El análisis de documentación inédita le permite a Sheinin presentar interpretaciones innovadoras. Entre las principales se encuentran los proyectos militares de políticas de defensa de los derechos humanos que favorecieron a los sectores aborígenes, por ejemplo. Asimismo, el autor estudia las estrategias argumentativas del régimen para filtrar y negar las “campañas anti-argentinas” o denuncias recibidas desde el exterior. En este sentido, se interesa por el modo en que la acusación de antisemitismo oficial perjudicó la imagen del gobierno en el exterior: Jacobo Timerman, Alicia Partnoy, entre otros, fueron testigos de que el antisemitismo no era extraño entre los agentes que pusieron en funcionamiento los engranajes del aparato de represión, tortura y desaparición. La acusación de antisemitismo funcionó como factor de presión exterior a las autoridades de facto.

Este libro plantea la continuidad entre dictadura y democracia, y debilita así la representación rígida que tendió a interpretar que los militares representaban el “mal absoluto”, mientras que la “moral” o lo “éticamente correcto” guiaba a quienes habían sido elegidos por el voto popular (Canelo, 2008). Para ello, Sheinin muestra de qué modo durante el gobierno de Alfonsín continuaron operando significados sobre la violencia que provenían de la etapa previa, y que condenas a presos por “subversión” no fueron anuladas a pesar del establecimiento de la democracia. A su vez, el libro muestra una utilización pragmática por parte de los gobiernos dictatorial y democrático de la política de derechos humanos con el fin de modelar e influir en las opiniones e interpretaciones construidas sobre los mismos.

Es importante destacar que las prerrogativas analizadas (recuperación del estadio de paz sin violencia, modernización del país, fin de la pobreza y aumento del consumo, defensa de los derechos humanos y participación del sistema internacional) sirvieron como base de legitimación del régimen. Este

descubrimiento permite contrastar la noción de que la dictadura se basó exclusivamente en el vacío de poder del período anterior (el gobierno peronista) y que no necesitó construir sus propios acuerdos. Quedan, así, demostrados los intentos discursivos—y no solamente discursivos—del régimen por construir su propia legitimidad o consenso social.

Este es un trabajo bienvenido que se suma al creciente número de materiales bibliográficos sobre el gobierno militar argentino, y a un número menor de trabajos sobre la transición y el establecimiento del gobierno conducido por Raúl Alfonsín.

Para finalizar queda por mencionar que el título de la obra, *Consent of the Damned*, no necesariamente refleja el objeto principal de este estudio (los discursos gubernamentales que circulan en el espacio público). El título elegido más bien parecería indicar que se trata de una obra sobre la población civil en dictadura.

### **Bibliografía**

- Lvovich, Daniel y Jaquelina Bisquert, *La cambiante memoria de la dictadura. Discursos públicos, movimientos sociales y legitimidad democrática*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento/Buenos Aires: Biblioteca Nacional, 2008).
- Crenzel, Emilio. *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2008.
- Schindel, Estela. *La desaparición a diario: sociedad, prensa y dictadura (1975-1978)*. Villa María: Eduvim, 2012.
- Águila, Gabriela. *Dictadura, represión y sociedad en Rosario, 1976/1983. Un estudio sobre la represión y los*

- comportamientos y actitudes sociales en dictadura*. Buenos Aires: Prometeo, 2008.
- Salas, Hugo. "Operación Ja Ja". *Radar*. *Página/12*, 01/10/2006.
- Saborido, Jorge y Marcelo Borrelli (comp.) *Voces y Silencios. La prensa argentina y la dictadura militar (1976-1983)*. Buenos Aires: Edit. Eudeba, 2011.
- Schenquer, Laura. *Actitudes sociales en dictadura: Estudio sobre las dirigencias de DAIA y de las instituciones religiosas liberales durante el último régimen militar. 1976-1983*. Tesis de Doctorado, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Inédita.
- Franco, Marina. *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y "subversión", 1973-1976*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2013.
- Canelo, Paula. *El proceso en su laberinto. La interna militar de Videla a Bignone*. Buenos Aires: Prometeo, 2008.
- Carassai, Sebastián. *Los años setenta de la gente común. La naturalización de la violencia*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2014.
- Sigal, Silvia y Eliseo Verón. *Perón o Muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*. Buenos Aires: Eudeba, 2013.